

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“BASES DE LA CONVOCATORIA N° 002-2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

BASES DE LA CONVOCATORIA N° 002-2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO

I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÁREAS ORGÁNICAS RESPONSABLES

ENTIDAD : RED INTEGRADA SALUD ILO

RUC N° : 20519839807

ÁREAS ORGÁNICAS USUARIAS: ESTABLECIMIENTOS RED INTEGRADA DE SALUD ILO

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jirón Miramar N° 400 – Cercado Ilo

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objeto de la presente convocatoria es la selección y contratación bajo la modalidad CONTRATACION TEMPORAL POR REEMPLAZO de personal Profesional, previa evaluación y valorización de la formación, competencia, conocimiento, capacitación, experiencia; lo que permitirá a la institución contar con personal idóneo para la atención al usuario, el desarrollo e identificación Institucional, de esta manera cubrir la necesidad del Recurso Humano en el ámbito de la Unidad Ejecutoria N° 401 Red Integrada de Salud Ilo.

Cabe mencionar, que; el Artículo N° 38 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, precisa que la relación contractual concluye con el término de la misma los servicios prestados en esta condición no generan derechos de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

Así mismo la presente base se emite para establecer los procedimientos del concurso y efectuar un óptimo proceso técnico de selección de los postulantes en función a sus aptitudes, competencias, habilidades, formación y experiencia para cobertura de Plaza Vacante en la Red Integrada de Salud Ilo, en la modalidad de CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de las Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones en el Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.4 FINALIDAD

La presente convocatoria para Cobertura de Plazas Vacantes por reemplazo, en la Condición de Servidores Contratados Bajo el Régimen del D.L. 276 del año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo, establece los procedimientos y criterios técnicos para seleccionar y contratar al personal idóneo que reúna los requisitos establecidos en el Perfil del Puesto para cumplir con las acciones netas de la entidad.

1.5 ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de Comisión de la convocatoria, del equipo de Apoyo y de las personas naturales que se presenten a la convocatoria para Cobertura de Plazas temporales de reemplazo, para ingresar bajo contratos del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 a la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo.

1.6 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

El proceso de selección y contratación de personal estará a cargo del Comité para el Proceso de Contratación modalidad de Contrato Temporal por Reemplazo, de la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo, designado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 0124-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE.

1.7 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Corresponde a Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O), Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, plazas orgánicas pertenecientes a la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo.

1.8 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N 27867- Ley de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 30054 Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria D.L N° 1246
- Ley N° 27806, Le de Transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N° 23536 – Ley que establece las Normas Generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.
- Ley N° 22404 – Ley General de Remuneraciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Ley N° 29973 – Ley General de Personas con Discapacidad
- Decreto Legislativo N° 559 – Ley del Trabajo Médico.
- Decreto Supremo N° 024-2001-SA – Reglamento de la Ley del Trabajo Médico.
- Ley N° 27660 – Ley del Trabajo del(a) Licenciado(a) en Enfermería y su Reglamento.
- Ley N° 28561 – Ley que regula el trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Directoral N° 001-2016-EF/53.01, que aprueba la Directiva para el uso del Aplicativo Informático para registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP.
- Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Y demás disposiciones que resulten aplicables

1.9 REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD

Nº	DESC_ESTABL ECIMIENTO	CAN TIDA D	CODIGO DE PLAZA	NIVEL	CARGO_FUN CIONAL CAP	ESPECIALIDAD	REMUNERACI ON MENSUAL	BONIFICACIO N POR ESPECIALIDA D (Con Título de Especialidad)	PROGRAMACIO N DE GUARDIAS POR NECESIDAD DE SERVICIO
1	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000102	MC-1	MEDICO ESPECIALISTA	GINECO OBSTETRA	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
2	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000118	MC-1	MEDICO	TRAUMATOLOGO	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
3	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000138	MC-1	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
4	C.S. I-3 PAMPA INALAMBRIC A	01	000144	OBS-I	OBSTETRA		5.300.00		HASTA 05 GUARDIAS
5	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000255	MC-1	MEDICO ESPECIALISTA	CIRUGIA GENERAL	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
6	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000257	MC-1	MEDICO ESPECIALISTA	ANESTESIOLOGO	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
7	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000258	MC-1	MEDICO ESPECIALISTA	RADIOLOGIA	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
8	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000352	MC-1	MEDICO ESPECIALISTA	PEDIATRIA	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
9	P.S. I-2 18 DE MAYO	01	000454	MC-1	MEDICO		6.624.00		HASTA 05 GUARDIAS
10	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	01	000027	MC-1	MEDICO ESPECIALISTA	CIRUGIA GENERAL	6.624.00	1.270.00	HASTA 12 GUARDIAS
11	PS JHON F. KENNEDY	01	000009	ENF-10	ENFERMERA		5.300.00		HASTA 05 GUARDIAS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

12	HOSPITAL ILO	01	000248	ENF-10	ENFERMERA		5300.00		HASTA 05 GUARDIAS
13	PS PACOCHA	01	000497	STF	TECNICO EN ENFERMERIA		2755.00		HASTA 05 GUARDIAS

II. PERFIL DE PUESTO:

Los perfiles de puestos, son formulados por las áreas orgánicas usuarias, los mismos que se anexaran en la publicación de la convocatoria, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la entidad.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad y lugar de prestación de servicio	La modalidad de trabajo es PRESENCIAL y según necesidad de los Establecimientos de Salud y Hospital Ilo, de la Red Integrada de Salud Ilo
Duración del contrato	HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2024, renovables en función a las necesidades
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"> - No tener impedimento para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, ni penales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - No percibir otros ingresos del Estado.

IV. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
I CONVOCATORIA			
1	Publicación en el Portal Talento Perú – Servir	29 de Mayo 2024	Unidad de Recursos Humanos
	Publicación y difusión de la convocatoria en la página institucional: http://redilo.saludilo.gob.pe/	30 de Mayo 2024	
II SELECCIÓN			
1	Presentar la siguiente documentación:	14 de Junio 2024	Comité de Selección
	1. Adjuntar Anexo N° 01 Ficha única de Datos 2. Adjuntar Anexo N° 02 Formato Solicitud del Postulante		

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p>3. Declaraciones Juradas según Anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los anexos deberán estar debidamente foliados y firmados <p>4. Lugar de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos 	<p>08:00 a.m. a 12:00 m y 14:00 p.m. a 15:00 p.m.</p>	
2	Evaluación Curricular	17 de Junio de 2024	Comité de Selección
3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	17 de Junio de 2024 (a las 16:00 horas)	Comité de Selección
4	Presentación de reclamos por escrito (Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos)	18 de Junio de 2024 (09:00am a 10:00 am)	Comité de Selección
5	Absolución de reclamos	18 de Junio de 2024 14:00 a 15:00 horas.	Comité de Selección
6	Publicación resultados luego de la etapa de reclamos a través de la Pag. WEB Institucional y enlace.	19 de Junio de 2024 09:00 horas	Comité de Selección
7	Etapa de Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la Red de Salud Ilo	20 de Junio de 2024 08: 30 horas	Comité de Selección
8	Publicación del Resultado Final a través de la Pag. WEB Institucional	21 de Junio de 2024 09: 00 horas	Comité de Selección
III SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
1	Adjudicación de plazas	21 de Junio de 2024 15:00 horas	Comité de Selección
2	Suscripción del contrato e inicio de labores	24 de Junio de 2024	Unidad de Recursos Humanos

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

V. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

La inscripción de los/as postulantes se realizará con la entrega de Curriculum Vitae documentado, entregando a la **secretaría de la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Ilo** en los Horarios de atención de 08.00 a.m. a 12.00 pm. y de 13.30 p.m. a 15.30 p.m. El/la postulante será responsable de la exactitud y veracidad del detalle de su Curriculum Vitae, y anexos obligatorios al momento de la presentación.

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES:

La Evaluación presencial de los postulantes inscritos, se realizará en DOS ETAPAS, la que se regirá por un cronograma, así mismo siendo la etapa de carácter eliminatorio, la misma que se detalla a continuación:

ETAPAS	PUNTAJE MAXIMO	PORCENTAJE
EVALUACION CURRICULAR	60 PUNTOS	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40 PUNTOS	40%
TOTAL	100 PUNTOS	100%

6.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

- Para la calificación correspondiente del CURRICULUM VITAE, el/la postulante deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el PERFIL DE PUESTO.
- La evaluación curricular será en función a 60 puntos, equivalente al 60% del puntaje total, de los cuales el postulante deberá obtener un mínimo de **40 puntos** indefectiblemente, para pasar a la etapa de entrevista personal.

6.2 DETALLE DEL CURRICULUM

El postulante deberá adjuntar obligatoriamente los documentos en físico, en el orden siguiente:

- DNI (tamaño A4)
- Solicitud dirigida a la presidente de la Comisión. (según formato adjunto)
- Los Anexos del 01 al 04 debidamente llenados con letra legible, firmada y huella dactilar.
- Curriculum Vitae físico, el mismo que deberá contener aquellos títulos y documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto. (Título Profesional o Técnico, Resolución de término de SERUMS, Colegiatura, Acreditación de Habilitación Profesional vigente, Título de Especialidad o Título de Maestría o Diplomado y Certificados de Cursos, Seminarios y otros) con una antigüedad no mayor a cinco años.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- e) Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso. Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

6.3 ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal será en función a 40 puntos, equivalente al 40% del puntaje total, la presentación deberá cumplir con el cumplimiento de bioseguridad personal (puntaje mínimo 38).

6.4 DE LAS BONIFICACIONES

- a. **A las personas con Discapacidad**, (Ley N° 29248 y su Reglamento) se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando la resolución y/o carné CONADIS escaneado en formato PDF.
- b. **Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**, se otorgará una bonificación del 10%, sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando los documentos pertinentes que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- c. Se tendrá en cuenta los beneficios que se **otorga por quintil de pobreza, de acuerdo a sus resoluciones de término de SERUMS**, y el porcentaje que corresponde se aplicará sobre el puntaje final obtenido.
- d. Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgará el de mayor porcentaje.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación de Profesionales, Técnicos y auxiliares según Anexo: 5, 6 y 7.

VIII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados preliminares y finales, se publicará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web de la entidad: ILO.

IX. IMPEDIMENTOS

Están impedidos de participar en dicho concurso:

- Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Las personas que tengan impedimento previsto en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Las personas que reciben otros ingresos provenientes del Estado.
- **Los que tengan contrato vigente y registrado en el AIRHSP. Salvo renuncia con 30 días de anticipación.**
- Dicha prohibición no alcanza a la contraprestación que provenga de la actividad docente o por ser miembros únicamente de órgano colegio.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

X. DISPOSICIONES FINALES

- a. Los miembros de la comisión y miembros que revisen los Curriculum vitae y suscriban asumirán la responsabilidad de la calificación otorgada.
- b. El postulante que omita adjuntar o suscribir alguno de los documentos de carácter "obligatorios" Anexos (1 al 4), **será descalificado automáticamente.**
- c. Los/as postulantes que resulten ganadores y que se adjudiquen una plaza, estarán sujetos a Control posterior y/o de detectarse que algún postulante incurre en falsedad genérica o documental o que en el desarrollo del proceso de selección atente contra la fe pública, infringiendo las disposiciones de la presente base, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad pueda adoptar.
- d. Las Resoluciones de Encargo o Designación de Jefatura y las Resoluciones de Felicitación, a ser meritadas para calificación, serán solo aquellas que sean del Sector Salud - MINSA, y deberán haber sido emitidas o suscritas por la instancia y funcionario competente.
Cualquier otra circunstancia no prevista en la presente base, será resuelta por los miembros de la Comisión, facultados conforme a la Resolución Ejecutiva Directoral N° 124-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE.

Ilo, Mayo de 2024

LA COMISION

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N 01

SOLICITO: PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO
D. L. 276.

**SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA N° 002-2024-CC/RIS PARA
CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO**

Yo, Identificado(a) con
D.N.I. N° con domicilio real en, Distrito
..... Provincia, Región

Ante usted, con el debido respeto expongo:

Que, teniendo conocimiento de la **CONVOCATORIA N° 002-2024-CC/RIS
PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO**, que se llevará a cabo en la Unidad Ejecutora
401 Salud Ilo, reuniendo los requisitos necesarios para postular al Cargo:
..... del (EE.SS. – Hospital Ilo) solicito
a usted tenga a bien acepte mi participación en la presente convocatoria, para lo cual me someto
a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria aprobado para tal fin en concordancia con las
normas legales vigentes, así mismo manifiesto conocer en su totalidad las Bases de la
Convocatoria; por lo que **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la información proporcionada en el
Curriculum Vitae es auténtica, verás y conforme.

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceder a mi solicitud por ser justicia.

Ilo, de de 2024.

.....
Firma

D.N.I. N°

N° de Teléfono Celular:

Correo Electrónico:.....

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA

El/La que suscribe,
identificado/a con DNI N°, y con RUC N°, con domicilio en
....., con estado civil, natural del Distrito de
....., Provincia, Región de, postulante al Código de Plaza
N° y Cargo Funcional, de la **CONVOCATORIA N° 002-
2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD
ILO**, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, concededor(a) de mis derechos
constitucionales y en concordancia de lo previsto en el Art. 32° de la Ley de Procedimiento
Administrativo General – Ley 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar contrato o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar incurrido en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Red Integrada de Salud Ilo que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

6. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
7. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la Red Integrada de Salud Ilo convocante del presente proceso de contrato Temporal.
8. Tener buena salud física y mental.
9. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Ilo, _____ de _____ de 2024.

 FIRMA

D.N.I. N°



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

Acredito Al Siguiente Régimen De Pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones - ONP	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones - AFP	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Hábitat	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N°

Otros

Ilo, de de 2024.

.....
FIRMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 04

**DECLARACION JURADA
DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES**

Yo,, identificado/a con DNI N°,
con domicilio en, del Distrito de,
Provincia de Ilo, Región

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Marcar con una X según corresponda)

- Que NO tengo pariente o cónyuge que integra la Comisión Encargado de la Evaluación y Selección para la Contratación de Personal de la Red Salud Ilo, (No existencia de Vínculos Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

- Que SI tenga pariente que integre la Comisión de Concurso Temporal de Personal de la Red de Salud Ilo. (Existencia de vínculo Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

Si marco el recuadro correspondiente al SI (Precisar su(s) nombre(s) y que es para usted).

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	CARGO POSICION
1.-.....
2.-.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, CONFORME A LA LEY N° 26771, Y SUS MODIFICATORIAS DE DECRETO SUPREMO 021-2000-PCM Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO N° 017-2002-PCM Y DECRETO SUPREMO N° 034-2005-PCM, Y DE ACUERDO A LA LEY N° 27444 - DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GERENAL APROBADO POR DECERETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

Ilo, de de 2024

.....
FIRMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 5

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 002-2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO (PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U. Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.-Titulo y/o Grado Universitario</p> <p>Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables:</p> <p>1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos</p> <p>1.2. Título de Especialista. +3 Ptos</p> <p>1.3 Grado Magister +2 Ptos</p> <p>2.- Capacitación</p> <p>Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula:</p> <p>a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos</p> <p>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos</p> <p>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos</p> <p>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos</p> <p>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos</p> <p>3.- Experiencia Profesional y/o Laboral:</p> <p>Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado.</p> <p>NOTA :</p> <p>El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad de Rentado</p> <p>Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.</p>	

Ilo, de de 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
Celular N° 953722549
Email: rrhh@saludilo.gob.pe



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 6

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 002-2024-CC/RSI PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO (TECNICOS)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
1.-Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables: 1.1. Título Profesional Técnico 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3.- Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado. Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.	

Ilo, de del 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FACTORES DE EVALUACIÓN

ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la fase de evaluación a través de la cual se evalúa los conocimientos sobre administración y gestión pública de los postulantes, así como de aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un **puntaje máximo de 40 puntos**, los cuales se obtendrán de la sumatoria de las calificaciones que efectúen los miembros de la Comisión de Concurso, utilizándose promedios, en base a aspectos y factores de conocimiento y desenvolvimiento.

Factores a Evaluar – Puntaje Mínimo 25 Puntos	Puntaje
<p><u>ASPECTO PERSONAL</u> Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante. (máximo 5)</p>	
<p><u>SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</u> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (máximo 5 puntos)</p>	
<p><u>CAPACIDAD DE PERSUACION</u> Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (máximo 10 puntos)</p>	
<p><u>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</u> Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (máximo 10 puntos).</p>	
<p><u>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL QUE POSTULA</u> Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, y las habilidades relacionadas con el cargo y la política nacional de salud. (máximo 10 puntos).</p>	
<p>TOTAL ENTREVISTA</p>	

Ilo, de..... del 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO ESPECIALISTA – GINECO - OBSTETRICIA
CODIGO DE PLAZA N° 000102

1. OBJETO

Contratación del servicio de (01) MEDICO ESPECIALISTA con la especialidad de GINECO – OBSTETRA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO ESPECIALISTA en la especialidad de GINECO – OBSTETRA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional de Médico Cirujano
- Título de Segunda Especialidad y/o Constancia de Segunda Especialidad
- Colegiatura y habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Condiciones para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar la evaluación clínica en pacientes ginecológicos en consulta externa, emergencia y hospitalización.
- Brindar tratamiento especializado que incluya el seguimiento clínico a pacientes ginecológicos realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente ginecológico, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos de tratamiento, para pacientes ginecológicos.
- Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación de los pacientes ginecológicos.
- Autorizar las programaciones de procedimientos quirúrgicos efectivos del servicio para la sala de operaciones.
- Realizar intervenciones quirúrgicas de la especialidad electivas o de emergencia.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO ESPECIALISTA – TRAUMATOLOGIA
CODIGO DE PLAZA N° 000118

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO ESPECIALISTA con la especialidad de TRAUMATOLOGIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO ESPECIALISTA con la especialidad de TRAUMATOLOGIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de profesional Médico.
- Título de segunda especialidad y/o constancia de segunda especialidad
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución termino SERUMS
- Experiencia en el manejo de Capacidad Analítica.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público y/o Privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Cumplir con la programación asistencial del Servicio, en función al cumplimiento de las metas aprobadas, la variación de la demanda, disponibilidad de oferta, rendimiento, estándares y acorde a las normas vigentes.
- Pasar visita diaria en el área de hospitalización, de acuerdo al rol establecido, realizando las indicaciones necesarias e informarse sobre su cumplimiento, así como del adecuado suministro de la medicación.
- Dar las altas de pacientes llenando la documentación pertinente como el informe de alta, recetas e indicaciones médicas llenado de HIS Y FUA, por la atención de paciente.
- Realizar un correcto registro del acto médico en la Historia Clínica, HIS Y FUA de la información requerida en los formularios empleados en la prestación de salud brindar al paciente y en los sistemas informáticos institucionales.
- Respetar los derechos del paciente de acuerdo a la Ley y las normas de la institución. Brindar información oportuna y pertinente al paciente y/o familiar responsable sobre su situación de salud.
- Actuar como cirujano principal, primer o segundo ayudante según las necesidades del caso e indicaciones del Jefe de Servicio.
- Conservación de equipos y mobiliario a su cargo
- Otras funciones que le asigne el Servicio de Medicina.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO ESPECIALISTA – MEDICINA INTERNA
CODIGO DE PLAZA N° 000138

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO ESPECIALISTA con la especialidad de MEDICINA INTERNA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO ESPECIALISTA con la especialidad de MEDICINA INTERNA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional de médico cirujano colegiado.
- Título de segunda especialidad y/o constancia de segunda especialidad
- Resolución de Serums
- Habilitación vigente del colegio médico.
- Ética y valores: solidaridad, responsabilidad, honradez.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Ruc activo y habido.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Cumplir con la programación asistencial del servicio, en función al cumplimiento de las metas aprobadas, la variación de la demanda, disponibilidad de oferta rendimiento, estándares y acorde a las normas vigentes.
- Pasar visita diaria en el área de hospitalización, de acuerdo al rol establecido, realizando las indicaciones necesarias e informarse sobre su cumplimiento, así como del adecuado suministro de la medicación.
- Dar las altas de pacientes llenando la documentación pertinente como el informe de alta, recetas e indicaciones médicas.
- Llenado de HIS y FUAS, por la atención de paciente.
- Realizar un correcto registro del acto médico en la historia clínica, HIS y FUA de la información requerida en los formularios empleados en la prestación de salud brindada al paciente y en los sistemas informáticos institucionales.
- Respetar los derechos del paciente de acuerdo a la ley y las normas de la institución. Brindar información oportuna y pertinente al paciente y/o familiar responsable sobre su situación de salud.
- Cumplir con las pautas del consentimiento informado, para los procedimientos informar al paciente y/o familiares del diagnóstico, posibilidades terapéuticas, explicándoles los riesgos ya sean simples o sofisticados.
- Desarrollar actividades docentes y de investigación, programados por el servicio u hospital, debidamente autorizado.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Velar por la seguridad y la conservación de la información digital y física, así como su confidencialidad.
- Conservación de equipos y mobiliario a su cargo.
- Otras funciones que le asigne el servicio de medicina.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OBSTETRA

CODIGO DE PLAZA N°000144

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) OBSTETRA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) OBSTETRA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional de OBSTETRICIA
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución SERUMS
- Experiencia mínima un año en el Sector Publico
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 5300.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO ESPECIALISTA – CIRUGIA GENERAL
CODIGO DE PLAZA N°000255,000027

1. OBJETO

Contar con los servicios de 02 Médicos especialista en CIRUGIA GENERAL para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación la atención en Hospitalización, Emergencia, Consulta Externa, Sala de Operaciones y Hospitalización del área de Cirugía, perteneciente Cirugía y Anestesiología del Hospital de Ilo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (02) Médicos Cirujano con la especialidad en Cirugía General para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación la atención en Hospitalización, Emergencia, Consulta Externa, Sala de Operaciones y Hospitalización del área de Cirugía, perteneciente Cirugía y Anestesiología del Hospital de Ilo.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano
- Título de segunda especialidad y/o constancia de segunda especialidad
- Resolución de SERUM correspondiente a la profesión
- Disponibilidad del horario de trabajo a disposición del supervisor del área de cirugía
- Contar con entrenamiento laparoscópico básico como mínimo (acreditado). Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad, como mínimo 51 horas o 3 créditos, realizadas a partir del año 2018 a la fecha
- Manejo de Ofimática Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico
- Manejo de Idioma Inglés a nivel básico

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Cumplir con la programación asistencial del Servicio, en función al cumplimiento de las metas aprobadas, la variación de la demanda, disponibilidad de oferta, rendimiento, estándares y acorde a las normas vigentes
- Realizar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutive de e la institución. Institución
- Realizar referencias hacia un establecimiento de Salud de mayor nivel de complejidad de acuerdo a la capacidad resolutive de la institución.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área quirúrgica, de acuerdo a la capacidad resolutive de la institución.
- Pasar visita diaria en el área de hospitalización, de acuerdo al rol establecido, realizando las indicaciones necesarias e informarse sobre su cumplimiento, así como del adecuado suministro de la medicación.
- Dar las altas de pacientes llenando la documentación pertinente como el informe de alta, recetas e indicaciones médicas

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Realizar un correcto registro del acto médico en la Histona Clínica, de la información requerida por la Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía, de la intervención quirúrgica en el Reporte Operatorio, en los formularios empleados en la prestación de salud brindada al paciente y en los sistemas informáticos institucionales.
- Respetar los derechos del paciente de acuerdo a la Ley y las normas de esta institución. Brindar información oportuna y pertinente al paciente y/o familiar responsable sobre su situación de salud
- Cumplir con las pautas del consentimiento informado, para los procedimientos informar al paciente y/o familiares el diagnóstico, las posibilidades terapéuticas, explicándoles los riesgos ya sean simples o sofisticados 1) Responder y solicitar interconsultas de emergencia y hospitalización de acuerdo a la necesidad clínica del paciente.
- Evaluar los casos clínicos en los que está programado para intervención quirúrgica de pacientes, el día previo, de manera que le permita plantear la estrategia quirúrgica más adecuada
- Actuar como cirujano principal, primer o segundo ayudante según las necesidades del caso e indicaciones del Jefe de Servicio
- Realizar la ficha de reporte operatorio, señalando claramente lo encontrado, la descripción de la técnica y sus resultados. Además, llenara la ficha de anatomía patológica pertinente de acuerdo al caso
- Redactar las indicaciones post operatorias, luego de finalizar el acto quirúrgico de pacientes n) Informar, luego de la cirugía, los resultados a los familiares directos del paciente
- Informar al jefe inmediato sobre las actividades realizadas y eventos suscitados que conciernen al servicio q) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización continua de las guías de práctica clínica del servicio
- Desarrollar actividades docentes y de investigación, programados por el Servicio u Hospital, debidamente autorizado

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/6,624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7.SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

l
D
E

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO ESPECIALISTA – ANESTESIOLOGIA
CODIGO DE PLAZA N° 000257

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO en la especialidad de **ANESTESIOLOGIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO en la especialidad de **ANESTESIOLOGIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional de Médico
- Título de segunda especialidad y/o constancia de segunda especialidad
- Colegiatura y habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Condiciones para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo mínima 03 año incluido SERUMS

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Desarrollar actividades médicas asistenciales que le sean asignadas en el servicio, para el logro de objetivos.
- Efectuar la atención a los pacientes quirúrgicos en salas de operaciones, central de emergencias y cirugía de acuerdo a la programación establecida.
- Evaluar la historia clínica, exámenes auxiliares y de laboratorio a fin de valorar el estado físico del paciente para la intervención quirúrgica.
- Administrar anestesia local , regional o general de acuerdo al tipo de intervención a realizar.
- Realizar la evaluación y monitoreo de post anestésico de los pacientes en recuperación, centro obstétrico y emergencias e indicar el alta definitiva para su recuperación.
- Efectuar la evaluación y aplicación de las técnicas anestésicas en pacientes sometidos a terapia del dolor, con el propósito de su pronta recuperación.
- Emitir la receta medica de acuerdo a la denominación común internacional (DCI) y el petitorio farmacológico institucional, así como de fármacos psicotrópicos, para garantizar su pronta recuperación.
- Comunicar al paciente y sus familiares sobre los procedimientos anestésicos de su aplicación con el propósito que los familiares brindan el soporte necesario.
- Cumplir con las medidas de seguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- Otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/6,624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

1

2

3

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO ESPECIALISTA - RADIOLOGO
CODIGO DE PLAZA N° 000258

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MÉDICO RADIOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) Médico Radiólogo brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional de Médico Cirujano
- Título de segunda especialidad y/o constancia de segunda especialidad
- Resolución de SERUM correspondiente a la profesión
- Habilitación del Colegio Profesional.
- Acreditar licencia emitida por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) para operatividad de equipos de rayos x (o) constancia de trámite de licencia.
- Capacitación especializada y actualizada en radiología.
- Proactivo y alto grado de responsabilidad

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar, interpretar e informar los exámenes de rayos X, mamografías, ecografía de partes blandas, convencionales, Doppler y tomografías de acuerdo a la programación y según las normas y procedimientos técnicos fijados por el servicio a todos los pacientes de consultorios externos, hospitalización, particulares y Emergencia.
- Coordinar con los Tecnólogos Médicos para mejorar los aspectos técnicos de algunos estudios Tomográficos y radiográficos de todos los pacientes atendidos en la institución.
- Apoyar en el diagnóstico de las enfermedades mediante la aplicación de imagenología, así como participar en las juntas médicas. Elaborar y presentar oportunamente los informes o documentos solicitados por el jefe inmediato. Verificar los instrumentos, equipos e inmuebles del ambiente donde desarrolla sus actividades informando oportunamente acerca de irregularidades de los mismos. Cumplir con puntualidad, eficiencia y responsabilidad las actividades programadas en el rol del trabajo del Servicio.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con el equipo de salud.
- Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores, responsabilizándose por los mismos.
- Ingresar y/o registrar en la computadora asignada por la institución los datos e información necesaria para el correcto manejo de los programas informáticos de

...“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

su ámbito, guardando estricta confidencialidad de las claves de acceso y niveles de acceso que se le hayan autorizado.

- Otras funciones que la delegue la jefatura inmediata o el jefe de servicio.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/6,624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO ESPECIALISTA - PEDIATRIA
CODIGO DE PLAZA Nº 000352

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO en la especialidad de **PEDIATRIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO en la especialidad de **PEDIATRIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional de Médico
- Título de segunda especialidad y/o constancia de segunda especialidad
- Colegiatura y habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Condiciones para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Consulta externa de Pediatría
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento médico.
- Atención de pacientes en el servicio de emergencia.
- Realizar la atención inmediata del recién nacido tanto de parto eutócico, como Distócico
- Realizar visita médica en los servicios de hospitalización de Neonatología y Pediatría
- Realizar tele consultas de pacientes pediátricos.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad para disminuir los riesgos laborales.
- Elaborar Historias clínicas, expedir informes médicos de salud, certificados de constancias de atención, y otros documentos según normatividad vigente.
- Realizar acto médico de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/6,624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO CIRUJANO
CODIGO DE PLAZA N° 000454

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Puesto de Salud 18 de Mayo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO GENERAL para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Puesto de Salud 18 de Mayo.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de profesional Médico.
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución termino SERUMS
- RUC activo y habido.
- Experiencia en el manejo de Capacidad Analítica.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público y/o Privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realizar la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ENFERMERA/O
CODIGO DE PLAZA N° 00009

1.OBJETIVO

Contratación de servicio de (01) ENFERMERAS/O para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación e en el CENTRO DE SALUD JHON F. KENNEDY

2.FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) ENFERMERA/O para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD JHON F. KENNEDY.

3.REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional de Licenciado de Enfermería.
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución de término de SERUMS.
- Proactivo/a, Responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.
- Experiencia general mínima de 01 años en el sector público y privado.

4.ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida. Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud Individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento RO

Monto mensual de contratación S/ 5300.00

Monto mensual De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

Handwritten marks in blue ink, including a large 'f' and a circled '13'.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ENFERMERA/O
CODIGO DE PLAZA N° 000248

1.- OBJETO

Contratación de servicio de (01) enfermera para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2.-FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) enfermeras para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional de Licenciado de Enfermería
- Constancia de Habilitación otorgada por el colegio profesional.
- Resolución de termino de SERUMS
- Proactivo/a, responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.
- Experiencia general mínima de 1 año en el sector público y privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar la entrega de turno, informando la condición de los pacientes, cama por cama
- Supervisar la Unidad del paciente, higiene, comodidad y confort del mismo Supervisar sobre la operatividad de los diferentes equipos y control del material del servicio.
- Realizar el control de los signos vitales a los pacientes.
- Participar activamente durante la visita Médica, exponiendo la situación de cada paciente.
- Realizar procedimientos especiales de atención de enfermería como: colocación y/o retiro de diferentes sondas, lavado gástricos, toma de diferentes muestras, oxigenoterapia, nebulizaciones y otros.
- Tramitar indicaciones especiales como: Interconsultas médicas, toma de exámenes ecográficos, electrocardiogramas, placi de rayos X y otros
- Orientar y enseñar al paciente sobre la terapéutica, así como procedimientos y tratamiento a seguir en el hogar.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Recepcionar al paciente que ingresa al servicio e indicar al personal técnico, su ubicación en la unidad respectiva.
- Registrar al paciente que ingresa al servicio, en el libro de ingresos del servicio, así como en el censo diario.
- Registrar en el Kardex, la terapéutica médica indicada y cuidados de enfermería dados al paciente.
- Participar en los trámites de alta y transferencia del paciente.
- Supervisar la desinfección concurrente y terminal de la unidad del paciente.
- Asistir al paciente, en el periodo de muerte y cuidados Pos Mortum
- Realizar el registro de notas de enfermería, en la historia clínica del paciente en cada turno, en forma breve, precisa y legible de lo acontecido y realizado.
- Otras funciones que le delegue la jefa inmediata.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/. 5,300.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera administrativa D.L. N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del Jefe inmediato superior, quien permanentemente verificara y evaluara periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TECNICO EN ENFERMERIA
CODIGO DE PLAZA N° 000497

1. OBJETIVO

Contratación de servicio de (01) TÉCNICO EN ENFERMERIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el PUESTO DE SALUD PACOCHA.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar 01 TÉCNICO EN ENFERMERIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el PUESTO DE SALUD PACOCHA.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico de Enfermería
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia.
- Experiencia mínima 01 año en el sector público
- Proactivo y alto grado de responsabilidad
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
- Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud
- Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 2755.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

(Handwritten marks)